

Ciudad de México 30 de octubre de 2018


Circular No. SE/IEMS/DAD/C-053/2018

**A TODO EL PERSONAL DE BASE, ESTRUCTURA,
HONORARIOS ASIMILADOS Y PRESTADORES DE SERVICIOS
PROFESIONALES DEL SISTEMA SEMIESCOLAR
PRESENTE**

Por medio de la presente se les informa que derivado del cierre de Ejercicio 2018, es necesario que quienes tengan cheques pendientes de cobrar acudan a la Subdirección de Recursos Humanos para su liberación y a Recursos Financieros para el cobro correspondiente.

El área Administrativa concluirá el Ejercicio Fiscal el próximo 15 de diciembre, por lo que en esta fecha los cheques no cobrados serán cancelados y reintegrados a la Secretaría de Finanzas, no pudiendo ser reexpedidos.

ATENTAMENTE



**C.P. MARÍA DE LOURDES BALANDRANO ARIAS
DIRECTORA ADMINISTRATIVA**

